PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 1093/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION A LA EMPRESAS "QUALITY INFORMÁTICA" DE NELSON PAREDES E "INFOCENTER S.A" EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 22/2011, PARA LA "ADQUISICIÓN DE SWITCH, RACK Y UPS", PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GABINETE CIVIL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.

Asunción, 29 de Noviembre de 2011

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 22/2011, Adquisición de Switch, Rack y Ups, en el Objeto del Gasto 540, "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", para la Presidencia de la República;

La Resolución N° 120/2011, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas" Tipos de Procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Contratación Directa, para aquellas menores a dos mil jornales.

Que, en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que acredita los recursos institucionales para la Adquisición de Switch, Rack y Ups.

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y Finanzas

Que por Nota PR. UOC Nº 220-B/2011, la Unidad Operativa de Contratación de la Presidencia de la Republica comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el llamado por el procedimiento de Contratación Directa, en el Rubro 540 "Adquisición Equipos de Oficina y Computación" para la Adquisición de Switch, Rack y Ups.

Que en fecha 22 de septiembre 2011 se realizó la apertura de sobres ofertas, con Acta Nº 43/2011; presentándose en dicha ocasión las empresas: Infocenter S.A, Olam S.R.L, Suministros & Montajes S.R.L, VR S.A, Master.Net, Quality Informática, Matso, y Bios Group S.R.L

Que el mencionado Llamado a Contratación Directa se realizó según las normas procedimentales que rigen para dicho llamado y el Comité de Evaluación se expidió por medio del Informe Nº 041/2011, de fecha 5 de octubre de 2011, recomendando la adjudicación a las firmas "Quality Informática" de Nelson Paredes e "Infocenter S.A", para la Provisión de Switch, Rack y Ups a la Institución.

María Teresa Giménez
Jefa de Gabinete de la Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el Llamado Vía Contratación Directa N° 22/2011, "Adquisición de Switch, Rack y Ups", de la siguiente manera:

- Quality Informática de Nelson Paredes:
  - Ítem 1: por un importe de once millones ochocientos cincuenta mil Guaraníes (Gs. 11.850.000).-
- Infocenter S.A:
  - Ítem 2: por un importe de un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos seis Guaraníes (Gs. 1.484.406).-
  - Ítem 3: por un importe de un millón quinientos veinticuatro mil Guaraníes (Gs. 1.524.000).-
  - Ítem 4: por un importe de ciento setenta y seis mil setecientos quince Guaraníes (Gs. 176.715).-

Art. 2º Autorizar a la Coordinación General Financiera a firmar la Orden de Compra correspondiente.

Art. 3° Imputar lo resuelto en el Articulo 1º en el Rubro 540 (Adquisición de Equipos de Oficina y Computación) con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 4º Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.

Lic. Elixeno Rafael Ayala Añazco
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República – Gabinete Civil

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas